

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7242** *CETINVER 2014, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*GRUPO URBANA B G L, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, el día 16 de noviembre de 2020, la Junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía "Cetinver 2014, S.L." y el socio único de "Grupo Urbana B G L, S.L.U.", han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la absorción de "Grupo Urbana B G L, S.L.U." por "Cetinver 2014, S.L.", produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque a título universal de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar que la fusión es un supuesto de fusión simplificada por haber sido acordada en junta general con carácter de universal y por unanimidad de los socios de las dos sociedades participantes en la fusión, resultando de aplicación el régimen previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME).

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Valencia y Alicante, 16 de noviembre de 2020.- La Secretaria del Consejo de administración de Cetinver 2014, S.L., Alicia Beltrán Gómez Lechón.- El Administrador único de Grupo Urbana B G L, S.L.U., Eduardo Beltrán Ferrer.

ID: A200057644-1